LUGAR: Comité técnico No. 6 virtual asincrónico.
Fecha de inicio: 07 de octubre de 2024.
Hora de inicio: 10:30 p.m.
Hora de finalización: 3:00 p.m.

OBJETIVO O TEMA: Aprobación de la contratación con los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Contrataciones directamente relacionadas con la propuesta de experiencia FIAV Bogotá dirigida a las 2.338 personas mayores, beneficiarias de la SDIS.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN / CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Ana María Boada Ayala	Subsecretaria de Gobernanza de la SCRD.		Ana.boada@scrd.gov.co
Natalia Sefair López	Asesora de despacho SCRD.		Natalia.sefair@scrd.gov.co
Hugo Jairo robles Hernández	Asesor de despacho SCRD.		hugo.robles@scrd.gov.co
María del Pilar Ordoñez	Directora General CoCrea		mariadelpilar@colombiacrea.org
Oscar Medina	Director Corporativo CoCrea		oscarm@colombiacrea.org
Diana Carolina Mora Betancourt	Subdirectora para la Vejez de la SDIS		dmoram@sdis.gov.co>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Teniendo en cuenta lo previsto en el clausulado del Convenio, se realiza el comité técnico número 6 de forma virtual asincrónico, desde las 10:30 a.m. a las 3:00 pm del día 07/10/2024, en el cual se propone lo siguiente:

"(…)

El Orden del día del comité es:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se solicita la aprobación de las siguientes contrataciones, con los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Contrataciones directamente relacionadas con la propuesta de experiencia FIAV Bogotá dirigida a las 2.338 personas mayores, beneficiarias de la SDIS.

- Como soporte de la presente contratación, se anexa la propuesta de experiencia FIAV Bogotá proyectada por parte de CoCrea y la Gerencia del festival.

3.1 Se solicita la aprobación de la contratación del proveedor del servicio de transporte para los 2.338 adultos mayores beneficiarios de la SDIS desde los centros días casa de la sabiduría hasta las salas dispuestas del FIAV Bogotá y desde las salas FIAV Bogotá hasta los centros días casa de la sabiduría por un valor de $60.000.000.

3.2 Se solicita la aprobación de la contratación del proveedor de servicios de alimentación y catering para los 2.338 adultos mayores beneficiarios de la SDIS durante la programación artística seleccionada del FIAV Bogotá por un valor de $ 49.238.280.

3.3 Se solicita la aprobación de la contratación de los proveedores de servicios de coordinación y acompañamiento para los 2.338 adultos mayores beneficiarios de la SDIS por un valor de $16.954.735 discriminados así:

- Dos (2) facilitadores de experiencia por un valor de $1.588.070 cada uno para un total de $3.176.140.
- Cinco (5) técnicos en producción por un valor de $1.355.719 cada uno para un total de $ 6.778.595.
- Setenta (70) personas de coordinación y acompañamiento por un valor de $100.000 cada uno para un total de $ 7.000.000, contratación que deberá ser realizada por medio de un operador logístico.

3.4 Se solicita la aprobación de la destinación de $335.870.000, con los cuales se asumirán los costos relacionados con las funciones destinadas a los 2.338 adultos mayores beneficiarios de la SDIS, tal como fue aprobado en la propuesta de experiencia FIAV Bogotá de conformidad con los siguientes valores:

- Reserva de 100 asientos en localidad exclusiva para adultos mayores beneficiarios de la SDIS por valor de $ 16.340.000.
- Producción de las 6 agrupaciones teatrales, que realizarán funciones exclusivas a los adultos mayores beneficiarios de la SDIS por un valor de $ 120.000.000.

- Producción técnica de las 6 agrupaciones teatrales, que realizarán funciones exclusivas a los adultos mayores beneficiarios de la SDIS por un valor de $ 96.780.000.
- Producción logística de las 6 agrupaciones teatrales, que realizarán funciones exclusivas a los adultos mayores beneficiarios de la SDIS por un valor de $ 102.750.000.

Se anexa el desglose de los recursos relacionados con anterioridad por cada una de las obras.

4. Proposiciones y Varios.

(…)”

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum.

Se verificará con la confirmación de asistencia de cada uno de los delegados y/o miembros directos del comité.

En el presente comité confirmaron asistencia Ana María Boada, Natalia Sefair López, Hugo Jairo robles Hernández, María del Pilar Ordoñez, Oscar Medina y Helena Patricia Hernández motivo por el cual se conformó el quorum necesario para llevar adelante el presente comité.

2. Aprobación del orden del día.

Los miembros del comité deberán aprobar y/o presentar observaciones con relación al orden del día propuesto para el presente comité, lo cual se dejará documentado. En caso de que no se presenten observaciones sobre el particular, se entenderá aprobado.

El orden del día fue aprobado por parte de: Ana María Boada, Natalia Sefair López, Hugo Jairo robles Hernández, María del Pilar Ordoñez, Oscar Medina y Helena Patricia Hernández.

3. Se solicita la aprobación de las siguientes contrataciones, con los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Contrataciones directamente relacionadas con la propuesta de experiencia FIAV Bogotá dirigida a las 2.338 personas mayores, beneficiarias de la SDIS.

Una vez verificada (anexos) la propuesta de experiencia FIAV Bogotá proyectada por parte de CoCrea y la Gerencia del festival. Se da aprobación y avance a las siguientes contrataciones dirigidas a las 2.338 personas mayores, con recursos aportados por la SDIS así:

3.1. Proveedor del servicio de transporte desde los centros días casa de la sabiduría hasta las salas dispuestas del FIAV Bogotá y desde las salas FIAV Bogotá hasta los centros días casa de la sabiduría por un valor de $60.000.000.

3.2. Proveedor de servicios de alimentación y catering durante la programación artística seleccionada del FIAV Bogotá por un valor de $49.238.280.

3.3. Proveedores de servicios de coordinación y acompañamiento: por valor de $16.954.735

CONCEPTO	No. FACILITADORES	VR UNITARIO	VR TOTAL
Facilitador con experiencia	2	1.588.070,00	3.176.140,00
Técnicos en Producción	5	1.355.719,00	6.778.595,00
Coordinadores y acompañantes	70	100.000,00	7.000.000,00
		Total:	**16.954.735,00**

3.4. Destinación de $335.870.000, con los cuales se asumirán los costos relacionados con las funciones destinadas a los 2.338 adultos mayores beneficiarios de la SDIS, tal como fue aprobado en la propuesta de experiencia FIAV Bogotá de conformidad con los siguientes valores:

CONCEPTO	No. FACILITADORES	VR UNITARIO	VR TOTAL
Asientos exclusivos en localidad	100	163.400,00	16.340.000,00
Producción agrupación teatral	6	20.000.000,00	120.000.000,00
Producción técnica agrupación teatral	6	16.130.000,00	96.780.000,00
Producción logística agrupación teatral	6	17.125.000,00	102.750.000,00
		Total:	**335.870.000,00**

Se realiza aprobación de contrataciones de los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social por parte de: Ana María Boada, Natalia Sefair López, Hugo Jairo robles Hernández, María del Pilar Ordoñez y Oscar Medina.

En el desarrollo del comité técnico No. 6 del convenio interadministrativo No. 191 de 2024, quien ejerce la secretaría técnica del presente comité, amplio el plazo inicialmente pactado con la finalidad realizar una aclaración relacionada con el presente punto del orden del día en los siguientes términos:

"(…) Una vez conversado con la Gerencia del festival nos informa lo siguiente:

"(...) La Secretaría Distrital de Integración Social, realizó dos alcances a la propuesta de la experiencia FIAV Bogotá dirigida a las 2.338 personas mayores, beneficiarias de la SDIS en los siguientes términos:

El día 24/09/2024 la SDIS solicitó una aclaración relacionada con los días en los cuales los facilitadores realizarían la prestación de servicios, en donde la gerencia por medio de correo electrónico, informó que la prestación del servicio se realizaría en 5 días.

El día 25/09/2024 solicitó una aclaración relacionada con el número de días en que los técnicos relacionados en la propuesta realizarían la prestación de servicios, en donde la

gerencia por medio de correo electrónico, informó que la prestación del servicio se realizaría en 5 días. (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, las aclaraciones se encuentran relacionadas con el número de días en los cuales los facilitadores y técnicos prestarán sus servicios, motivo por el cual se informa a los miembros del presente comité lo anteriormente relacionado. (…)".

Una vez realizada la aclaración relacionada con anterioridad, Diana Carolina Mora Betancourt, Subdirectora para la Vejez de la SDIS, da su voto positivo al punto número 3 del orden del día.

4. Proposiciones y Varios.

El asesor de despacho de la SCRD Hugo Jairo robles Hernández solicita a CoCrea lo siguiente:

- La ejecución global del presupuesto de la SCRD y la SDIS a la fecha.
- La discriminación del aporte de CoCrea en la modificación No. 1 por un valor de $42.455.000.

Anexos:

1. *Propuesta experiencia FIAV BOGOTÁ para la secretaría Distrital de integración social.*

2. *Modificación No. 1 Convenio Interadministrativo No. 191 de 2024.*

Firmantes:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Ana María Boada Ayala	Subsecretaria de Gobernanza de la SCRD.	Ana.boada@scrd.gov.co	
Natalia Sefair López	Asesora de despacho SCRD.	Natalia.sefair@scrd.gov.co	
Hugo Jairo robles Hernández	Asesor de despacho SCRD.	hugo.robles@scrd.gov.co	
María del Pilar Ordoñez	Directora General CoCrea	mariadelpilar@colombiacrea.org	
Oscar Medina	Director Corporativo CoCrea	oscarm@colombiacrea.org	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20242000398133*** Fecha: 11-10-2024

Diana Carolina Mora Betancourt	Subdirectora para la Vejez de la SDIS	dmoram@sdis.gov.co>	

Documento 20242000398133 firmado electrónicamente por:	
Hugo Jairo Robles Hernandez	Asesor Código 105 Grado 04 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 23-10-2024 09:19:38
Natalia Sefair Lopez	Asesor Cód 105 Grado 5 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 21-10-2024 16:16:25
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 15-10-2024 10:40:18
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 14-10-2024 21:33:22
Revisó:	Steven Yesid Salamanca Álvarez - Auxiliar administrativo - Subsecretaría de Gobernanza

dcea4f95b289f7bea226ba6a882f00788b781c2c020c7cdb2ee59fd63ed6e27d
Codigo de Verificación CV: 19c9e

Anexos: 2 folios